

# NATACIÓN

## 1. Categorías y Ramas:

Categoría	Años de nacimiento	Varonil	Femenil
<b>5 y 6 años</b>	2016-2017	√	√
<b>7 y 8 años</b>	2014-2015	√	√
<b>9 y 10 años</b>	2012-2013	√	√
<b>11 y 12 años</b>	2010-2011	√	√
<b>13 y 14 años</b>	2008-2009	√	√
<b>15 y 16 años</b>	2006-2007	√	√
<b>17 y 18 años</b>	2004-2005	√	√

\* Se considera la edad cumplida al primer día de competencia el 28 de octubre del 2022.

## 2. Participantes:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro del evento, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

### 2.1 Deportistas

- Alumnos inscritos que pertenezcan a la Red de Colegios Semper Altius y Red de Colegios Mano Amiga, de los territorios de México, Monterrey y Colegios del extranjero, en los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato (Se excluye la participación de ex alumnos y clubes del ECYD).
- Cada colegio podrá inscribir un máximo de 7 nadadores por prueba en cada una de las categorías y ramas.
- Cada nadador podrá realizar una prueba de relevo por rama y categoría.
- En relevos se permitirán tres relevos de cada una de las categorías y ramas.
- No está autorizado que deportistas se encuentren en las áreas exclusivas de Competencia, Área de Jueces y Oficialía Mayor si no les toca competir en ese momento.
- Habrá un área especial de descanso para nadadores.

### 2.2 Entrenadores y Delegados

- Todos los entrenadores, y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente y avalados por su colegio.
- No está autorizado que ningún entrenador o delegado se encuentren en las áreas exclusivas de:
  - Competencia, Área de Jueces y Oficialía Mayor, cuando la competencia esté en curso.
- Habrá un área especial para entrenadores y delegados.

### 2.3 Padres de familia

- Solo podrán ubicarse en las siguientes áreas:
  - Área de padres de familia.
  - Área de Premiación.
- No está autorizado que se encuentren en las áreas exclusivas de, Competencia, Área de Jueces y Oficialía Mayor.

## 3. Pruebas y especificaciones

### Categoría 5 y 6 años – (2016-2017)

Prueba	Varonil	Femenil
25 metros libres	√	√
25 metros dorso	√	√
25 metros pecho	√	√
4 x 25 metros relevo libre	√	√

### Categoría 7 y 8 años – (2014-2015)

Prueba	Varonil	Femenil
25m libres	√	√
25m dorso	√	√
25m pecho	√	√
25m mariposa	√	√
50m libres	√	√
4x25m relevo libre	√	√
4x25m relevo combinado	√	√

### Categoría 9 y 10 años – (2012-2013)

Prueba	Varonil	Femenil
50m libres	√	√
50m dorso	√	√
50m pecho	√	√
50m mariposa	√	√
100m combinado individual	√	√
4x50m relevo libre	√	√
4x50m relevo combinado	√	√

**Categoría 11 y 12 años – 2010-2011**

Prueba	Varonil	Femenil
50m libres	√	√
50m mariposa	√	√
100m libres	√	√
100m dorso	√	√
100m pecho	√	√
100m combinado individual	√	√
4x50m relevo libre	√	√
4x50m relevo combinado	√	√

**Categoría 13 y 14 años – (2008-2009)**

Prueba	Varonil	Femenil
50m libres	√	√
100m libres	√	√
100m dorso	√	√
100m pecho	√	√
100m mariposa	√	√
200m libres	√	√
200m combinado individual	√	√
4x50m relevo libre	√	√
4x50m relevo combinado	√	√

**Categoría 15 y 16 años – (2006-2007)**

Prueba	Varonil	Femenil
50m libres	√	√
100m libres	√	√
100m dorso	√	√
100m pecho	√	√
100m mariposa	√	√
200m libres	√	√
200m combinado individual	√	√
4x50m relevo libre	√	√
4x50m relevo combinado	√	√

### Categoría 17 y 18 años – (2004-2005)

Prueba	Varonil	Femenil
50m libres	√	√
100m libres	√	√
100m dorso	√	√
100m pecho	√	√
100m mariposa	√	√
200m libres	√	√
200m combinado individual	√	√
4x50m relevo libre	√	√
4x50m relevo combinado	√	√

#### 4. Sistema de competencia

- Las eliminatorias se nadarán en la sesión matutina.
- Las finales se nadarán en la sesión vespertina.
- Las pruebas individuales se ordenarán del heat más rápido al más lento.
- Las pruebas de 50 libres 11 y 12 años, 100 libres 7 y 8 años, 100 combinado y 200 combinado individual, los relevos, se nadarán bajo el sistema de finales contra reloj.
- Pasarán a la final los 8 mejores tiempos de cada evento y categoría (dependiendo de los carriles de nado), quedando como primer suplente el 9° y el 10° lugar como segundo suplente, será responsabilidad de cada entrenador o delegado verificar si tiene nadadores suplentes involucrados y notificar a la mesa de control si nada o se desiste.
- **Relevos:**
  - Será responsabilidad de cada entrenador o delegado la entrega de la papeleta de relevos.
  - Sólo se permitirá un relevo por categoría y rama.
  - Los relevos se nadarán en la sesión de finales
  - Solo se podrá subir un nadador en el relevo por categoría y rama.

#### 5. Fecha, lugar, programa y horario de competencias

- El evento se realizará del 28 de octubre al 01 de noviembre del 2022 en la alberca olímpica de la Unidad Juan Fernández Albarrán. El programa y horario de competencia será publicado de manera oficial en la página web del Torneo.
- La composición de los relevos y el orden de actuación de los nadadores(as), tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada de la primera serie de calificación de la competencia que se trate.
- Cambios posteriores podrán realizarse por cuestiones médicas (verificadas por el servicio médico del Comité Organizador), solamente hasta la última llamada de la serie particular en que se va a competir.

#### 6. Características de la alberca

- Alberca de afloje:
  - Ubicación de la alberca: Unidad Deportiva Juan Fernández Albarrán
  - Dimensiones de la alberca: 25 X 50 mts.
- Alberca de competencia:
  - Ubicación de la alberca: Unidad Deportiva Juan Fernández Albarrán.
  - Dimensiones de la alberca: 25 X 50 mts.
  - Número de carriles: 8 carriles FEMENIL y 8 carriles VARONIL
  - Especificaciones técnicas: La alberca se dividirá en dos partes, la mitad para la rama varonil y la otra mitad para la rama femenil.
  - Carriles anti-turbulencia: Si
  - Placas y tableros electrónicos: Si

## 7. Uniformes

Para la competencia deberán traer traje de baño y gorra adecuados para la disciplina.

Se deberán presentar a premiación debidamente uniformados con el conjunto de su Entidad (pants y chamarra).

## 8. Protestas

- Toda protesta deberá presentarse por escrito al comité organizador y además tendrá que validarla el (la) director (a) del colegio mediante su firma.
- El plazo para presentar las protestas será de 30 minutos, después de la publicación oficial del resultado, anexando las pruebas que juzgue necesarias debidamente fundamentadas y firmadas.
- Deberán ir acompañadas de \$5000.00 pesos (cinco mil pesos 00/100 M/N), en caso de que el fallo sea favorable, la cantidad aportada les será devuelta.
- Los videos y fotografías no serán tomados en cuenta para efectos de protesta de apreciación.
- Los casos no previstos en el código disciplinario serán resueltos por el comité organizador, siendo la decisión inapelable.

## 9. Jueces

- El servicio de jueces será proporcionado por el Comité Organizador y ellos serán la máxima autoridad dentro de la competencia en el ámbito técnico del reglamento de natación y sus decisiones serán inapelables y se harán mercedores del respeto de todos los participantes de la competencia dentro y fuera de la alberca.
- Los visores se harán mercedores del respeto de todos los participantes del evento dentro y fuera de la alberca.
- Se aplicará el reglamento vigente de la FINA, de la Federación Mexicana de Natación y las vigentes del Torneo de la Amistad.

## 10. Oficialía Mayor

- Los nadadores (as) se deberán presentar en la oficialía mayor cinco eventos antes de su prueba para evitar cualquier controversia. Nadador (a) que no pase por oficialía mayor será descalificado.

- Cada nadador (a) deberá mantenerse atento y ser responsable de estar en su carril al momento de nadar su hit.
- El entrenador y nadador (a) deberá estar al tanto del orden de eventos o de cualquier cambio que se disponga con antelación.

### **11. Junta previa**

- Se realizará el 14 de octubre del 2022.
- Ahí se dará la información correspondiente a cada una de las disciplinas del Torneo.

### **12. Disciplina y sanciones**

- Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el Reglamento General del Torneo de la Amistad sin flexibilidad alguna.

### **13. Comité de Honor y Justicia**

- Estará integrado por las personas que designe el Comité Organizador, teniendo éstas la facultad de citar a los involucrados cuando lo consideren necesario.
- Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

### **14. Premiación**

- Se llevará a cabo al finalizar las pruebas finales.
- Se premiará con medallas individuales a los atletas que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría y prueba.

### **15. Transitorios**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el comité organizador.